
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



FUNDACIÓN
ALCÁZAR

2018

TABLA DE CONTENIDOS

I. CONTEXTO DE LA FUNDACIÓN	
1. INSTRODUCCIÓN	3
1.1 Fundamentos	4
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
2.1 Organización General	5
2.2 Organización Específica	5
3. RESEÑA HISTÓRICA Y LEGAL	5
3.1 Reseña Histórica	5
3.2 Personalidad Jurídica	6
3.3 Carácter Institucional	6
4. ENTORNO	7
II. IDEARIO DE LA FUNDACIÓN	
5.1 Sellos Educativos	7
5.2 Visión	9
5.3 Misión	10
5.4 Conceptos éticos	10
5.5 Definiciones y sentidos educacionales	11
5.5.1 Principios y enfoque educativo	11
5.5.2 Valores y competencias específicas	15
5.6 Perfiles	17
III. EVALUACIÓN	
6.1 Seguimiento y evaluación	20

I. CONTEXTO

En esta nueva época, los niños, niñas y jóvenes se diferencian notablemente de las generaciones anteriores en cuanto a los lenguajes y recursos que manejan. Tienen una mayor conciencia de ser sujetos de derechos, lo que también les reconoce la sociedad. Anhelan mayor autonomía y protagonismo en su formación, son más capaces de confrontar la realidad y cuestionarla y tienen mayor acceso y exposición a la información, quedando al mismo tiempo más empoderados pero más vulnerables. Son capaces de aprender, y en su mayoría sueñan con un mundo mejor. Crecen por lo tanto sus expectativas y demandas, pero surgen nuevos riesgos y conflictos.

En ese contexto, la dinámica y estructura familiar ha cambiado ostensiblemente. Algunos cambios son transversales a todos los estratos sociales, y otros son más propios de uno o de otro. El surgimiento de inéditas formas de comunicación, basadas en lenguajes y tecnologías emergentes, enriquecen y agregan complejidad al diálogo inter generacional. La mayor frecuencia de la ruptura de la pareja hace a la unidad familiar más inestable que en el pasado y origina un aumento de tipologías familiares tales como las familias monoparentales o las familias reconstituidas. Cada vez es menor la proporción de estudiantes que viven con sus dos progenitores, y mayor la cantidad de uniones no formalizadas.

Ha ido cambiando el papel de la mujer, y por consiguiente el de otros miembros de la familia. Los ritmos del hogar y el diálogo familiar se ajustan a los exigentes horarios de trabajo, a los cansancios laborales o a la desesperación que genera el desempleo. Los colegios participan cada vez más junto a la familia –a veces supliendo sus funciones– en la socialización en hábitos y valores, la formación de la personalidad, en la contención de afectos. Esta mayor exigencia no siempre está acompañada de una mayor valoración social de quienes ejercen la función docente. La alianza familia – colegio es sin embargo deseada y apreciada como crucial, en la que hay que buscar un sano equilibrio en las exigencias recíprocas.

El establecimiento de reglas claras y estables a través del presente proyecto educativo nos compromete en esa tarea. Toda la sociedad anhela una educación integral, permanente, que no se contente con contenidos cognitivos, sino que desarrolle habilidades y competencias para la vida, y se dirija al desarrollo espiritual, ético, moral, solidario, afectivo, intelectual, artístico y físico, de las personas, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en las libertades fundamentales y en el respeto a los derechos personales y sociales. La fundación busca el mejor modo de garantizar que todos los alumnos sin excepción se beneficien de una educación de excelencia.

1. INTRODUCCIÓN

A partir de los retos planteados por la sociedad donde se nutren las propuestas nacionales, se busca construir una base lo suficientemente amplia y cimentada, que soporte el desarrollo de un Proyecto Educativo con la capacidad de autogeneración con el tiempo, dentro de la política general de la Fundación, determinada por su Directorio.

Estos antecedentes y los derivados de los procesos de autoevaluación y autorregulación, encauzan a la actual administración a elaborar su Proyecto Educativo, para responder con profundidad a estas y otras inquietudes que han tratado de recopilarse en todo su alcance y espíritu.

El proyecto educativo de la Fundación Alcázar, se concibe como un conjunto de lineamientos, criterios, principios y valores que orientan y hacen visible la cotidianidad, los quehaceres y funciones sustantivas de esta organización educativa, y la realización integradora de seres humanos en forma adecuada con sus más profundos intereses.

La variedad de interacciones de sus miembros y organismos, constituye un ambiente axiológico en el cual se humanizan y dignifican, de tal modo que se consolide una autentica organización educativa.

En esta Fundación y principalmente en sus comunidades educativas, se hacen realidad los valores que inspiran sus currículos, que dan sentido a la formación humana en todas sus dimensiones, desde una perspectiva pluralista de las inter y las transdisciplinariedad.

En relación con el enfoque hermenéutico del Proyecto Educativo es un compromiso de todos, de ahí que exija actitudes de pertenencia y corresponsabilidad de cada uno de los miembros desde sus particularidades personales, organismos y niveles de competencia, como también la identidad teórico práctica de sus respectivos ámbitos.

El presente Proyecto Educativo, se postula sobre la base de la realización de la excelencia de todos y cada uno de quienes la constituyen, como un conjunto dialógico, pluralista y participativo.

Se precisa buscar entonces, la manera de lograr que cada quién pueda encontrar en la Fundación y comunidades educativas, el espacio correcto, viable y oportuno, para dar lo mejor de sí, según el modo, la diferencia o características, fortalezas y limitaciones de su ser. Para tal fin, la fundación pone el acento en el carácter positivo de las diferencias.

1.1. Fundamento

El Proyecto Educativo que se presenta a consideración de todos los miembros de la Fundación, se ha concebido como una herramienta soporte que direcciona la generación de metas que se establecerán en el Plan Estratégico 2019 – 2023.

Para la Fundación, el fin del proyecto es poder orientar, acompañar y dinamizar el quehacer educativo buscando la participación, el compromiso y la armonía de las comunidades educativas, que en "Misión Compartida" generan la formación integral, donde a través de sus respectivos procesos educativos se puedan ver y plasmar con sentido crítico, los cambios que se orientan en el proceso institucional,

En ese contexto, es vital comprender que este proceso requiere de una permanente actualización y renovación en algunas áreas y estructura de la Fundación, para definir permanentemente la senda por donde se deberá transitar, con el apoyo de un modelo de planificación, a través de un sistema integrado de gestión, muy importante para el éxito de los logros educativos.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Organización General

La Fundación Alcázar se organiza en base a una estructura centralizada, que gestiona, administra y asesora a cada una de las comunidades educativas, con lo cual da respuesta y soporte a todas sus necesidades; esta estructura central se materializa de la siguiente manera:



2.2 Información Específica

A su vez, los colegios dependientes de la Fundación, cuentan con la siguiente estructura:

- Rector
- Vice Rector Académico
- Coordinadores Académicos
- Inspectores
- Jefe Administrativo

3. INFORMACIÓN HISTORICA

3.1 Reseña Histórica y legal

La Fundación Alcázar, fue creada el año 1994 con la finalidad de entregar una educación de excelencia a los hijos del personal militar y abierta a toda la comunidad, atendida la dificultad que enfrentaban los miembros del Ejército con la inserción de sus hijos, debido a la alta rotación de sus integrantes. Esta situación se veía incrementada especialmente en la Región Metropolitana, donde la oferta no siempre daba respuesta a la formación que estos buscaban para sus hijos.

Con fecha 13 de julio de 1994, se realiza la Asamblea Constitutiva de la Fundación Alcázar, dando origen a esta Institución de Derecho Privado, sin fines de lucro y cuyo objetivo principal es la de desarrollar cultura y educación, particularmente en favor del Personal del Ejército de Chile, sus familiares y civiles que se adhieran al proyecto.

El 14 de marzo de 1995, inicia sus actividades el Colegio Particular Pagado “Alcázar de Las Condes”, en sus instalaciones ubicadas en Av. Presidente Riesco esquina de Av. Alonso de Córdova, con un proyecto educativo que tenía como principal objetivo formar

niños y jóvenes con sólidas bases morales e intelectuales, desde pre básica a 8° año Básico. En 1996, se modifica la propuesta educativa al proyectar la Enseñanza Media.

Más tarde, en el año 1998, la fundación crea el “Colegio Coronel Eleuterio Ramírez Molina”, Particular – Subvencionado con Financiamiento Compartido, con el fin de entregar un servicio educativo-formativo de calidad a los niños y jóvenes del personal integrante del Ejército y sus familias de las comunas de La Reina y Peñalolén, desde pre básica a 8° año básico.

En el año 1999, dicha comunidad educativa fue autorizada por el Ministerio de Educación para ampliar su educación a Enseñanza Media en la modalidad de científico – humanista y se incorporó gradualmente la Jornada Escolar Completa.

3.2 Personalidad Jurídica

Por Decreto N° 1662 de fecha 19.Dic.1994 del Ministerio de Justicia, la Fundación es una persona jurídica con autonomía administrativa, financiera, patrimonio independiente, con capacidad para gestionarse, designar sus miembros, elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo a las funciones que le corresponde, a las normas legales y reglamentarias.

3.3 Carácter Institucional

La Fundación posee todas las características de una institución educativa de conformidad a lo estipulado en la normativa legal, para impartir una enseñanza de calidad a quienes han confiado en nuestro proyecto Educativo.

A lo largo de su trayectoria las comunidades educativas de la Fundación, han participado en todas las evaluaciones y mediciones externas nacionales, ubicándose en buenos lugares a nivel regional y nacional.

En lo externo, han participado en evaluaciones académicas internacionales, como el estudio de las tendencias en matemáticas, Ciencias y el Programa Internacional para la evaluación de Estudiantes.

Para el desarrollo de sus actividades, la Fundación se basa en un conjunto de normas y principios legales vigentes en la República de Chile, entre las que destacan como más importantes las siguientes:

- Constitución Política de la República de Chile
- Ley General de Educación N° 20.370-2009 (en adelante LGE) y sus modificaciones
- Estatuto Docente N° 19.070 de 1991 y sus modificaciones
- Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de 1994 y sus modificaciones
- LEY J.E.C.D. N° 19.979
- Ley 19.532 sobre Modificación a la Ley de Jornada Escolar Completa y otros textos legales.
- Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente.
- Reglamento tipo de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación 2010.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención sobre los Derechos de los Niños.

- Ley 20.536 sobre Violencia Escolar.
- Modificaciones en la ley 20.529, que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
- Ley 18.962, que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad y el Reglamento N° 79 que reglamentó el inciso tercero del artículo 2° de la Ley N° 18.962.
- Ley N° 20.845, 2016 del Ministerio de Educación, denominada “Ley de Inclusión”. 15. Decreto N° 506/2016

4. ENTORNO

4.1 Respetto de la Fundación

La fundación Alcázar se encuentra ubicada en Guardia Vieja 255 Edificio Europa Of. 220 y 704 de la comuna de Providencia en la ciudad de Santiago. Su ubicación es privilegiada, cercana a las comunidades educativas. Posee un entorno con buena conectividad y un entorno comercial donde se encuentran gran variedad de servicios, además de un importante desarrollo inmobiliario.

4.2 Respetto de las Comunidades Educativas

4.2.1 Colegio Alcázar de Las Condes

El colegio se encuentra ubicado en la Comuna de Las Condes en la Región Metropolitana de Chile, con buenas vías de acceso próximo a las estaciones del sistema de trenes urbanos ubicados en la capital del país, y cercano a importantes instituciones públicas, como son hospitales, clínicas, Carabineros, centros comerciales.

Sus instalaciones, colindan con la Villa Militar del Este y la Escuela Militar específicamente, la primera, es el espacio habitacional donde habita una importante cantidad de los oficiales que cumplen servicios en la guarnición de Santiago, y la segunda, el Instituto Militar con el cual se mantiene un “Convenio de Colaboración Específico”, para la utilización de sus áreas deportivas.

4.2.2 Colegio Eleuterio Ramírez Molina

El colegio se localiza en la Comuna de La Reina, Región Metropolitana del país, lugar que también dispone de buenas vías de acceso y cercano a centros comerciales, Hospital Militar, Carabineros y Servicios públicos de la Comuna.

En lo particular, el colegio se ubica al interior de la Villa Cordillera, espacio habitacional destinado a la vivienda del personal de Suboficiales del Ejército y sus familias.

II. IDEARIO

5.1 Sellos Educativos

5.1.1 Excelencia Académica

Consideramos la excelencia académica como el esfuerzo en conjunto por proporcionar una enseñanza de calidad en todas las áreas del conocimiento, orientado al trabajo

académico, hacia el desarrollo de competencias, más que a la sola adquisición de conocimientos.

Aspiramos a lograr resultados académicos de excelencia, razón por la cual nos encontramos en constante proceso de evaluación y actualización de nuestras prácticas. Para ello utilizamos indicadores de logros propios y externos. El logro de la excelencia académica va asociado a un trabajo conjunto entre profesores, estudiantes y apoderados, quienes son co-protagonistas de la educación en una relación equilibrada y responsable frente al proceso de aprendizaje, teniendo en consideración que es un colegio de acogida.

Nuestros colegios cuentan con prácticas metodológicas que garantizan un óptimo proceso de enseñanza – aprendizaje, potenciando la adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades indispensables para el éxito futuro. Potenciamos la cultura de logro entre los estudiantes para que ellos, a través de metas claras, puedan alcanzar su formación integral.

Ser parte de una cultura de logro fortalece el carácter y conlleva a nuestros estudiantes a ser mejores personas, pues actúan teniendo la plena convicción de que se pueden hacer las cosas bien, superándose día a día, experimentando con ello, una gran satisfacción y alta autoestima.

5.1.2 Padres primeros educadores

Los padres han dado la vida a los hijos, por lo tanto, tienen la obligación importante de educarlos. De allí que ellos sean los primeros y principales educadores de la formación de sus hijos. Los colegios de la fundación colaboran con los padres a ejercer su derecho y deber de actuar como principales responsables de la educación de sus hijos. En este sentido, nuestros colegios trabajan para entregar una educación de calidad, con el convencimiento de que las familias y los colegios deben compartir los principios educativos y actuar de manera coordinada.

Como Fundación, a través de nuestras comunidades educativas, nos ponemos a su servicio en esta tarea. El compromiso de los progenitores, consiste en acompañar a sus hijos e hijas, y en formarse para hacerlo bien, incorporándose en la vida de las respectivas comunidades educativas de la Fundación, ayudando desde dentro a que éstas sean cada vez mejor. Los colegios, de acuerdo y en colaboración con los centros de padres y apoderados, promueven actividades de formación entre personas adultas, con metodologías y contenidos que ayuden a mejorar la vida de familia y la relación de ayuda hacia los hijos e hijas, y que respondan a las necesidades y características propias de personas adultas que buscan formación continua. Esto se hace a través de programas especialmente diseñados, buscando realismo, equilibrio y respeto en las exigencias recíprocas, teniendo en cuenta las posibilidades y dificultades diversas, utilizando los mejores medios y los tiempos más adecuados. “Una acción educativa eficaz, especialmente en lo referente a valores, actitudes y hábitos de trabajo, requiere una estrecha coordinación entre la familia y el colegio”.

5.1.3 Formación integral

Nuestro objetivo, es la búsqueda permanente del desarrollo integral de la persona, de tal forma que haga posible un desarrollo armónico y equilibrado que abarque todas las capacidades.

El fin último de esta educación, es el desarrollo integral y armónico de toda la persona, en vista de su destino trascendente. Queremos ayudar al crecimiento de seres humanos conscientes de sí mismos, de sus talentos y límites; conscientes de su cultura, de su país, su historia y su entorno; Personas competentes, capaces de aprender, desaprender y reaprender, hábiles para hacer y transformar, capaces de dialogar, de proponer y de incidir, agentes de cambio y de progreso, con cantidad y variedad de recursos personales para servir. Personas sensibles, capaces de escuchar y acoger, con sentido de gratuidad y reciprocidad, sensibles, atentas a las necesidades y dolores de los demás, solidarias y tolerantes. Personas comprometidas con su propio crecimiento con un marco de valores asumido libremente.

La educación se dirige entonces a toda la persona: sus necesidades básicas y su fundamental dignidad, su dimensión sensible y corpórea, su inteligencia, su afectividad y sexualidad, su voluntad y su carácter, su dimensión social y comunitaria, su dimensión estética y espiritual, ética y religiosa, y su libertad. Esta integralidad de nuestra educación le da su carácter genuinamente humanista, no segmentada o desequilibrada, con un fuerte énfasis en la inter disciplinaridad del saber, en la integración de las facultades humanas y en la capacidad de relacionarse, discernir y servir, llegando a ser una “persona para las demás personas” y “con las demás personas”.

5.1.4 Estudiante el centro de la acción educativa

En la mayoría de las actividades docentes realizadas por los profesores, se evidencia que su trabajo es más relevante, demandante e intenso en comparación al que deben realizar los propios estudiantes; de este modo no desarrollan habilidades de aprendizaje complejas sin la oportunidad de practicar.

Lo que buscamos es procurar apoyar al estudiante y lograr que aprenda a aprender, razonando por sí mismo y desarrollando su capacidad de deducir, de relacionar y de elaborar síntesis. Deben proporcionársele instrumentos para pensar, para interrelacionar hechos y obtener conclusiones y consecuencias válidas.

En esta realidad, es vital la participación del alumno en el proceso educativo y la formación para la participación en la sociedad, pues propone que, solo participando, investigando, buscando respuestas y problematizando se llega realmente al conocimiento contextual.

Ante esta realidad educativa, el docente debe facilitar el aprendizaje. No debe concentrarse en enseñar, sino ayudar a aprender. La enseñanza se debe concebir como “una tarea que facilite el aprendizaje” y esto llegará a un feliz término si los estudiantes han logrado aprender; no si se ha logrado enseñar.

5.2 Visión

Aspiramos a formar personas referentes en la sociedad, con una educación de calidad, basada en una sólida formación académica, intelectual y humana, de tal forma que sean un aporte al progreso en las áreas donde se desempeñen.

5.3 Misión

Ofrecer una educación de calidad, integral, bajo una concepción humanista y cristiana, particularmente en favor de los hijos del personal del Ejército de Chile y sus respectivas familias, con un pensamiento crítico, reflexivo y pluralista; informados, responsables y abiertos a la multiculturalidad, sobre la base del respeto mutuo, para integrarse con éxito a la educación superior, técnico-profesional y/o sociedad, en correspondencia con lo que dicten sus particulares proyectos de vida.

5.4 Conceptos éticos de la Fundación

El componente ético como principio regulador de la dinámica institucional, se distingue en los tres tipos de códigos que rigen el comportamiento de la Comunidad Educativa Alcazariana, estos son:

5.4.1 Código ético de la Fundación

- Cumplir con la misión, visión y Proyecto Educativo de la Fundación
- Acatar las normas internas y externas que rigen la Fundación
- Fomentar la excelencia
- Actuar con honestidad y transparencia en el desempeño de nuestras actividades y funciones
- Fomentar el sentido de pertinencia y lealtad con la Fundación
- Garantizar la capacidad, el pluralismo y el respeto por los demás
- Denunciar la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones
- Propender siempre a la prestación de un servicio de alta calidad y eficiencia
- Anteponer el interés general de la Fundación, por encima de cualquier consideración personal

5.4.2 Código de ética del docente

- Ser modelo de identidad académica profesional y personal; y poseer mente abierta a otros saberes.
- Dictar con rigor, honestidad y competencia intelectual sus asignaturas
- Asumir una actitud justa hacia el estudiante
- Inculcar sentido social y amor patrio
- Actualizar y mejorar su propio desempeño académico profesional
- Anteponer los intereses de la fundación a los intereses personales
- Favorecer el libre desarrollo del estudiante, como base de la ética, para garantizar los procesos de formación integral
- Promover el diálogo entre los estudiantes, procurando la búsqueda de la verdad y la comunicación deliberante y participativa
- Fomentar en los estudiantes el sentido crítico y la argumentación.
- Estimular en sus estudiantes la creatividad en los procesos educativos.

5.4.3 Código de ética del estudiante

- Cumplir estrictamente los reglamentos, normas y demás disposiciones de la Fundación y de las comunidades educativas.
- Aceptar y cumplir con fidelidad el presente código, que lleva implícito el sentido de honor.
- Mantener un vivo compromiso con la ética, la honestidad, lo cual implica el desarrollo de virtudes y, entre otras obligaciones, rechazar el consumo o distribución de drogas, el alcoholismo y el fraude en las evaluaciones.
- Mantener una presentación personal acorde con las normas que buscan inducir costumbres en el vestir, según las exigencias del ámbito académico.
- Depurar respeto a la Fundación, su colegio, sus autoridades, sus funcionarios, sus docentes y sus compañeros.

5.7 Definición y sentidos institucionales

La Fundación Alcázar se inscribe en una filosofía que propicia el perfeccionamiento del ser humano y del mundo, el crecimiento personal y social, así como el conocimiento de sí mismo y del medio en que se vive, promoviendo el trabajo en pro del respeto a la dignidad de la persona, de la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la paz social. Desde allí tendrá fuerza y vigencia el acatamiento de la Constitución y las leyes del país, y el respeto a las autoridades.

En ese contexto enfatiza su condición eminentemente humanista, científica, aconfesional, sin perjuicio de su visión antropológica en el cristianismo. No obstante, respetuosa de todas las creencias religiosas y de corrientes filosóficas de la comunidad educativa. A su vez, esta perspectiva que nos inspira como Fundación, se proyecta en una normativa que enfatiza las virtudes de la prudencia, justicia, fortaleza y templanza, así como valores tales como la solidaridad y la rectitud en el trato hacia todas las personas que forman parte del establecimiento; también en la difusión consciente de ciertos valores sociales como el respeto a la dignidad humana y a una cultura cívica en un contexto democrático. Por lo mismo, su enseñanza busca ser centrada en el ser humano, en un contexto de cercanía con los estudiantes y sus familias.

Al tenor de lo anterior, el modelo educativo que desarrolla la Fundación, coloca énfasis en aspectos relevantes de la concepción Humanista y Científica de la educación, implementada a partir del respeto a las normas de convivencia y reglamentación vigente.

- **Humanista:** porque considera a la estudiante como el centro de la acción educativa, y promueve los valores tradicionales del humanismo universal, desarrollando capacidades de índole intelectual, valórico, artístico, emocional, afectivo y social.
- **Científica:** porque fomenta el desarrollo del espíritu crítico-reflexiva e investigativa del estudiante, valorando la ciencia y la tecnología al servicio del progreso, la vida de las personas y de la sociedad.

5.7.1 Principios y enfoques educativos:

- **Alianza comunidad y familia**

Para la Fundación, la familia es la primera y principal responsable de la educación, cuidado y desarrollo -sano, armónico e integral-, de cada uno de sus miembros, y las comunidades educativas, son colaboradoras en esta misión, toda vez que la familia opta por ella, en función de una significativa consonancia entre el proyecto educativo familiar y el Proyecto Educativo Institucional.

En consecuencia, la familia que ingresa a las comunidades educativas de la Fundación Alcázar, conoce, acepta, y comparte las opciones de la Propuesta Educativa. En esta corresponsabilidad educativa, la familia, se compromete con la misión de la respectiva comunidad educativa, acompaña y colabora con los procesos pedagógicos y formativos.

- **Excelencia académica**

Promovemos la excelencia educativa y la formación intelectual de los estudiantes en todas las situaciones de aprendizaje. En cada etapa educativa y en cada área, los profesores impulsan el desarrollo de competencias, habilidades y estrategias que ayudan a los estudiantes a lograr aprendizajes y a aprender a aprender. También favorecen la motivación para aprender autónomamente, de forma individual y en equipo; y la adquisición de hábitos de estudio para, con la exigencia adecuada a cada uno, lograr el máximo desarrollo de sus capacidades.

La educación artística, los medios tecnológicos, y el deporte están al servicio de la excelencia educativa y de la educación centrada en el estudiante que se ofrece.

- **Formación integral**

La Fundación se compromete con sus estudiantes a entregar una formación integral de excelencia, dedicada no sólo al área disciplinar sino también a la formación en habilidades transversales, actitudes y valores, desde una perspectiva de inserción creativa y transformadora.

Para lograr este compromiso, propiciamos tanto el desarrollo armónico de la personalidad, como el despertar el interés de los estudiantes en todos sus ámbitos. Por lo tanto, el accionar abarca y comprende las capacidades espirituales, intelectuales, artísticas, deportivas, sociales y cívicas del ser humano, proporcionándoles la aproximación y el espacio necesario para desarrollar sus propios talentos.

- **Convivencia escolar.**

Entendemos la convivencia escolar como la educación en el dominio de sí mismo, para ajustar la conducta al trabajo y a la convivencia propias de la vida escolar, no como un sistema de castigos o sanciones que se aplica a los estudiantes que alteran el desarrollo normal de las actividades escolares. El respeto, la ayuda desinteresada a los compañeros, el orden y las buenas maneras precisan que los estudiantes acepten unas normas básicas de convivencia y se esfuercen por

vivirlas. El buen clima de las comunidades educativas no se improvisa, es cuestión de coherencia y constancia.

En ese contexto, buscamos formar hábitos de buena convivencia y respeto en el trato, de manera de desarrollar en los estudiantes, la responsabilidad personal y el respeto por la dignidad de quienes lo rodean.

- **Promoción de valores**

La Educación de calidad en la Fundación debe promover los rasgos que se esperan de sus egresados: poseer sólidos valores (honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad y perseverancia), respetuosos de las personas, sin discriminación de ningún tipo, capaces de trabajar en equipo y con vocación de servicio. El docente de excelencia es, en consecuencia, modelo, testigo y maestro. Encarna los valores de la Fundación en su enseñanza y en su relación con los estudiantes y pares, al mismo tiempo que promueve el proyecto educativo de la Fundación en concordancia con los de las comunidades educativas.

- **El ambiente educativo**

El ambiente educativo es un elemento que favorece la formación integral de los estudiantes y que le facilita sentirse apoyado, estimado y respetado como persona. El aula es un ámbito agradable que favorece el aprendizaje, el desarrollo de las aptitudes de los estudiantes y el ejercicio de las virtudes. El profesor contribuye con su actitud positiva hacia los estudiantes, reconociendo su esfuerzo y sus logros, animando a mejorar lo que pueda hacerse mejor.

- **El aprendizaje de los estudiantes**

El compromiso de la Fundación se basa en una educación centrada en los estudiantes, donde el docente diseña experiencias adecuadas a ellos, buscando que todos logren los aprendizajes definidos. El docente de calidad es aquel que está comprometido con el aprendizaje de todos sus estudiantes, para lo cual crea las condiciones y estrategias necesarias y oportunas para que ellos realicen un aprendizaje profundo y transferible.

- **Experiencia en el área de conocimiento**

La formación que desea entregar la Fundación requiere de docentes con conocimiento profundo de su disciplina, que apliquen sus conocimientos en aula a través de ejemplos, y que presenten información actualizada y relevante a los temas que trabajan. El docente de excelencia posee de este modo un alto nivel de conocimiento en su disciplina; se mantiene en permanente actualización; conoce y domina los conceptos y teorías centrales de su materia y sus aplicaciones.

- **Relación con estudiantes**

El aprendizaje de calidad requiere de un ambiente positivo que estimule el logro, que motive la curiosidad, y que permita asumir el riesgo de la exploración en un clima de confianza y seguridad. El docente de calidad es, por ende, accesible para sus estudiantes y se interesa en sus aprendizajes; crea un clima favorable y

demuestra interés, respeto y valoración al aporte y proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

- **Metodologías de enseñanza y aprendizaje**

El uso de metodologías de enseñanza y aprendizaje es el punto de unión entre el conocimiento experto y el impacto en la asimilación y comprensión, utilizando para ello un enfoque centrado en el estudiante. De este modo, el docente de calidad es aquel que crea las condiciones y oportunidades para que los estudiantes desarrollen un aprendizaje activo, participativo y significativo, tomando en consideración sus conocimientos previos.

- **Organización de la enseñanza y aprendizaje**

Para desarrollar una educación de excelencia, no basta con el manejo experto de los contenidos, sino que se requiere de una planificación adecuada que genere aprendizajes profundos en los estudiantes. Así, el docente de calidad planifica y organiza su actividad adecuada y oportunamente, presentándola a sus estudiantes a través de un programa completo, con objetivos claros, contenidos, actividades, evaluaciones y, sobre todo, retroalimentaciones secuenciales y coherentes durante el desarrollo de las clases y después de sus evaluaciones, en concordancia con el plan de estudios y con bibliografía actualizada. Promueve el uso de los recursos de información que ofrecen los colegios de la Fundación (biblioteca, laboratorios, redes, etc.) para lograr los aprendizajes esperados. Mantiene además una permanente y directa coordinación y supervisión de las actividades formativas que se desarrollan.

- **Estudiante que se aspira a lograr.**

- a. Un (a) joven responsable, riguroso (a), estudioso (a), leal, con fortaleza y reciedumbre, sincero (a), prudente, respetuoso (a) de las personas y las ideas.
- b. Con competencias sociales basadas en la comunicación y la resolución de problemas, en el aprender a aprender, la efectividad personal, el trabajo en equipo, la capacidad de organización, la iniciativa, el emprendimiento, la autonomía y la libertad responsable.
- c. Con capacidad de diálogo y escucha, abierto a la comunicación y el entendimiento, formado al servicio de los demás y al servicio del país.
- d. Abierto al conocimiento, a la información, a la cultura y al deporte. Que tenga inquietud por su formación permanente.
- e. Sensible ante el dolor humano. A través de su ejemplo, promotor de la justicia y la verdad.
- f. Que se acepte y quiera a sí mismo. Un (a) estudiante (a) que reconozca sus limitaciones y sus fortalezas, que acepte su historia y, a partir de ella, emprenda el rumbo con valentía y coraje.
- g. Que sea responsable de cultivar y hacer producir sus talentos, abierto a los demás, a pedir ayuda y a apoyar a otros (as).
- h. Que sepa expresar ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral. En especial para describir, narrar, explicar y argumentar.

- i. Con espíritu emprendedor y capacidad de observación, de innovación y de autoaprendizaje, así como un pensamiento crítico que le permita tomar decisiones adecuadas y adaptarse a los constantes vaivenes de la sociedad.
- j. Con las herramientas necesarias para diseñar un proyecto que le dé sentido a su vida y a la de los demás. Respetuoso (a) por su integridad moral, física y sexual, amante de la verdad, de la honestidad, de la paz y del autocuidado.
- k. Capaz de hacer familia en un ambiente armónico, amable y próspero. Siempre dispuesto a poner sus capacidades y destrezas, para mejorar su calidad de vida y de aquellos que le rodean.
- l. Con sólidas capacidades académicas, de tal forma que le permitan continuar estudios superiores o insertarse en el mundo laboral.

5.7.2 Valores y competencias específicas

En nuestra Fundación generamos una relación armónica y constructiva con las comunidades educativas, siendo esta interacción la base para el cumplimiento de los fines y principios consignados en el presente Proyecto Educativo.

Procuramos mantener altos estándares de transparencia y probidad en todos nuestros actos; asimismo, promovemos una comunicación clara, fluida, oportuna y de confianza, a través de las instancias y canales que permitan recibir y entregar información, facilitando las instancias de diálogo como parte de nuestra gestión. Entendemos que la necesidad de comunicación puede tener su origen en los agentes propios de cada comunidad educativa, como en los apoderados de forma individual, todos los cuales son reconocidos como interlocutores válidos.

La creación y fortalecimiento de una Cultura Valórica son y serán la base fundamental de la educación en nuestra Fundación, respetando los procesos individuales y colectivos de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, la cual deseamos se manifieste de manera espontánea en la convivencia diaria, que trasciendan en la vida personal, familiar, social y laboral de los estudiantes. La práctica de los valores humanistas y cristianos, por los cuales hemos optado, nos han dado y darán coherencia, credibilidad, proyección ante nuestro entorno cercano y la sociedad. Ellos son y serán nuestra mejor carta de presentación y consolidación de la Misión y Visión. Nuestros valores son: Honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad, perseverancia.

a. Honestidad: Es el hábito de actuar de acuerdo con lo que se considera correcto. La sinceridad y la congruencia entre el actuar y los ideales que persigue, hacen de quien es honesto una persona asertiva y habituada a decir la verdad, a respetar los bienes ajenos y a actuar con probidad académica, entre otros.

Los estudiantes que se integran a las comunidades educativas de la Fundación, demuestran que son honestos cuando, entre otras actitudes:

- Dicen la verdad, independientemente de las consecuencias.
- Respetan la propiedad de los demás y no toman lo que no les pertenece.
- Cuando encuentran objetos perdidos y los entregan a un adulto responsable.
- Su trabajo y quehacer académico es fruto de su propio esfuerzo.

- Actúan con probidad académica.
- b. Respeto:** Es el hábito de reconocer, aceptar y valorar la dignidad y los derechos tanto propios como de terceros, aceptando las legítimas diferencias que existen entre los seres humanos. El respeto implica además, valorar y cuidar el medio ambiente y a otros seres vivos. El respeto incluye el reconocimiento de la autoridad, la aceptación y cumplimiento de las normas de las comunidades a las que se pertenece, y el actuar con buenos modales y cortesía.

Los estudiantes que se integran a las comunidades educativas de la Fundación, demuestran que son respetuosos cuando, entre otras actitudes:

- Se respetan a sí mismos ejerciendo un estilo de vida saludable.
 - Actúan considerando el bien común.
 - Valoran la diversidad y no discriminan arbitrariamente a otros.
 - Rechazan todo tipo de conducta que humilla, hostiga o menosprecia a otro miembro de la comunidad, ya sea directa o indirectamente, en persona o a través de medios tecnológicos.
 - Buscan resolver positivamente los eventuales conflictos y diferencias que surgen naturalmente en una comunidad diversa.
 - Son corteses y actúan con buenos modales.
 - Expresan su agradecimiento.
 - Cumplen las normas de la Fundación y de las comunidades educativas
 - Cuidan las instalaciones e infraestructura de las comunidades educativas
 - Cuidan las pertenencias propias y las de los demás.
 - Cuidan el medio ambiente.
 - Valoran las tradiciones de la Fundación y de la respectiva comunidad educativa
- c. Responsabilidad:** Es el ejercicio pleno de la libertad, es decir, actuar con una finalidad que contribuya al bien personal y social, usando los medios adecuados, y asumiendo las posibles consecuencias personales y sociales de lo que se dice, se decide y se hace. Algunos aspectos de la responsabilidad son el cuidado del medioambiente, del patrimonio cultural y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Los estudiantes que se integran a las comunidades educativas de la Fundación, demuestran que son responsables cuando entre otras actitudes:

- Asumen las consecuencias de sus propias acciones, sus errores y buscan los medios para repararlos.
- Cumplen con sus obligaciones y con los compromisos adquiridos.
- Siguen los procedimientos o rutinas establecidos por la Fundación y la comunidad educativa.
- Son puntuales en su llegada a sus actividades educativas y a todas sus obligaciones y compromisos.
- Llegan preparados y entregan los trabajos, proyectos y tareas dentro de los plazos establecidos.

- Visten el uniforme correctamente.
- Cuidan las instalaciones, bienes y materiales del Colegio.
- Preservan el medioambiente.
- Se comprometen con su propio aprendizaje.

d. Solidaridad: Es la disposición constante y desinteresada de caridad, generosidad y entrega hacia los demás, sustentada en el reconocimiento de sus particulares necesidades y expresadas en acciones concretas.

Los estudiantes que se integran a las comunidades educativas de la Fundación, demuestran que son solidarios cuando entre otras actitudes:

- Actúan desinteresadamente, con generosidad y entrega.
- Reconocen las necesidades de otros y actúan en forma concreta para satisfacerlas.
- Participan en proyectos de servicio a la comunidad, dentro y fuera de las comunidades educativas.
- Muestran empatía por los miembros de la Fundación y su comunidad, su país y su mundo.
- Contribuyen a la sociedad, poniendo sus talentos al servicio de lo demás.

e. Perseverancia: Es el hábito de dar lo mejor de sí mismo en pos de un objetivo, a pesar de las dificultades y la adversidad.

Los alumnos que se integran a las comunidades educativas de la Fundación, demuestran que son perseverantes cuando, entre otras actitudes:

- Dan lo mejor de sí mismos, tanto en sus comunidades educativas como fuera de ellas.
- Cumplen con sus compromisos educativos, a pesar de las dificultades.
- Tienen una actitud proactiva para enfrentar y superar sus desafíos.
- Buscan ayuda para superar sus desafíos y dificultades.
- Toleran la frustración.
- Aceptan las críticas constructivas.
- Enfrentan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez, valentía y determinación.

Las competencias específicas que queremos desarrollar se enmarcan en los objetivos de la adquisición de conocimientos, procedimientos y acciones que se traducen en un saber hacer y saber ser, tales como:

- Pensamiento reflexivo.
- Formulación de proyectos y resolución de problemas.
- Comunicación efectiva en lengua castellana (oral y escrita).
- Acceso a la información y tecnologías de manera reflexiva y eficaz.
- Comprensión de una lengua extranjera.
- Conocimiento del contexto histórico, geográfico, humano y sociocultural.

- Conocimiento y valoración del entorno natural y sus recursos, como contexto del desarrollo humano y cuidado del medio ambiente.
- Y finalmente, conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

5.8 Perfiles

A continuación se explicitan las competencias tanto profesionales como personales que requieren los distintos actores, para cumplir eficientemente con las metas y objetivos del Proyecto Educativo de la Fundación.

5.8.1 Equipo Directivo

- Profesionales líderes del Proyecto Educativo de la Fundación, preocupados por obtener logros de aprendizaje, institucionales y de satisfacción de las comunidades educativas, con capacidad de participar en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional que se presenten, altamente comprometidos con nuestros colegios, líderes en la gestión pedagógica y administrativa de la Fundación.
- Personas que promueven la excelencia y el compromiso en nuestras comunidades educativas de aprendizaje, orientados a ejecutar y desarrollar nuestro proyecto educativo institucional.
- Orientan y lideran el trabajo técnico - pedagógico en el desarrollo profesional de los docentes, estableciendo un clima de confianza que favorezca la cohesión de todos los miembros de la Fundación, fortaleciendo el trabajo en equipo, especialmente a través de la aplicación sistemática de estrategias destinadas al mejoramiento de las relaciones y en su interacción, asegurando la mantención de los canales de comunicación, garantizando así un ambiente de respeto y autonomía.

5.8.2 Docentes

- Presentar una concepción constructivista acerca de la educación, perspectiva centrada en el estudiante.
- Ser respetuoso del Proyecto Educativo Institucional, de la normativa interna de cada comunidad educativa y de las directrices que se entregan por las personas que dirigen la Fundación.
- Estar comprometido con la calidad y excelencia académica.
- Ser un orientador, guía y facilitador para los estudiantes en el proceso educativo.
- Poseer vocación y manejo de las prácticas pedagógicas para atender la diversidad, buscando continuas estrategias para la generación de aprendizajes significativos.
- Tener dominio de los contenidos de la disciplina que enseña y el uso de las nuevas tecnologías.
- Ejercer autonomía personal y profesional, teniendo como referencia el proyecto educativo.
- Estar dispuesto a participar en las diferentes instancias educativas.
- Ser responsable en el cumplimiento de las funciones que debe desempeñar.
- Tener disposición para aportar con sus conocimientos y capacidades personales para el trabajo en equipo.
- Ser creativo para la realización de actividades extra-programáticas complementarias.

- Desempeñarse con optimismo en el proceso de enseñanza para usar las metodologías que hagan el aprendizaje de todos los estudiantes según los ritmos y potencialidades que tengan.
- Tener liderazgo pedagógico en las áreas correspondientes a su función o especialización.
- Estar en perfeccionamiento continuo para acceder a los conocimientos y habilidades requeridas, que permitan seguir mejorando el desempeño profesional.
- Desarrollar la autocrítica y la crítica constructiva para optimizar su desempeño profesional en todas las dimensiones.
- Ser organizado en la planificación de la enseñanza y en la evaluación de los estudiantes.

5.8.3 Asistentes de educación

- Tener un trato amable y acogedor con los distintos miembros que integran la Fundación y comunidad educativa.
- Contar con disposición y capacidad para el trabajo en equipo y el espíritu de servicio en el desarrollo de diversas actividades en las que son requeridas.
- Adaptarse a las necesidades, para cumplir sus funciones en forma óptima.
- Cumplir diligentemente la normativa interna vigente y cada uno de los deberes y tareas que ocasionalmente le encomienden o le soliciten.
- Capacitarse y perfeccionarse para optimizar su desempeño.
- Demostrar compromiso con el cuidado de los recursos materiales y tecnológicos del establecimiento.

5.8.4 Estudiantes

- Es una persona consciente de su dignidad, autónoma y responsable.
- Respetuosa de la autoridad y con las normas que rigen la convivencia y el quehacer educativo.
- Responsable con los deberes de su proceso de aprendizaje, desarrollando interés por el conocimiento, la cultura y la ciencia, siendo protagonista del proceso.
- Que proyecte en lo cotidiano los valores y principios entregados por la familia y la comunidad educativa.
- Tolerante con el que piensa diferente a él.
- Honesto, optimista, con autoestima y respeto para con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Reflexivo para someter sus acciones al criterio de la razón.
- Que tenga conciencia ecológica y proteja el medio ambiente, los bienes y recursos propios y de la comunidad educativa.
- Que desarrolle conciencia sobre la vida sana.
- Que aprecie el valor de la vida humana.
- Que se plantee metas y propósitos durante su proceso de formación.
- Con buen nivel de lectura comprensiva para entender distintos tipos de textos de todas las áreas del saber.
- Colaborador y con disposición para trabajar en equipo.

5.8.5 Apoderados

- Apoderados comprometidos y participativos en las actividades asociadas al proyecto educativo institucional.
- Familias co-responsables de la educación de sus hijos.
- Respetuosos de las normas y reglas que regulan la Fundación y las comunidades educativas.
- Padres y apoderados informados de los logros y vida escolar de sus hijos.
- Que fomente el diálogo y las buenas costumbres.
- Que apoye a la Fundación y comunidades educativas en lo que se les solicite.
- Padres y apoderados veraces y consecuentes, capaces de reconocer sus errores y aceptar las críticas, actuando bajo los principios de justicia, equidad, objetividad, especialmente ante situaciones difíciles o conflictivas.
- Padres y apoderados que respeten las decisiones técnico-pedagógicas, entendiendo que éstas, son de exclusiva responsabilidad de la Fundación y comunidades educativas.
- Padres y apoderados que respeten los canales jerárquicos establecidos.
- Familias que asistan y participen en las actividades convocadas por la Fundación y comunidades educativas, en las instancias de formación y desarrollo.

5.8.6 Profesional de apoyo

- Conocer y aceptar los principios y valores de la fundación, testimoniando en su servicio los valores que lo caracterizan.
- Estar comprometidos con la fundación y las comunidades educativas.
- Ser respetuoso, responsable y prudente en su actuar cotidiano.
- Ser organizado y con capacidad de trabajo en equipo.
- Ser proactivo y demostrar iniciativa, colaboración y buena disposición.
- Perfeccionarse de acuerdo a los requerimientos de la fundación y/o necesidades personales.
- Participar en la vida y gestión de la Fundación y comunidades educativas, en los términos que fijan los reglamentos internos.

III. EVALUACIÓN

5.9 Seguimiento y proyecciones

La cabal implementación del Proyecto Educativo Institucional de la Fundación, requiere de un continuo proceso de seguimiento y evaluación, en el que todos sus integrantes deben ser evaluados, atendiendo a que el rol que cada uno juega es fundamental, complementario y coadyuvante en la misión de entregar educación de excelencia y de calidad.

Con miras a lo anterior, se ha proyectado la implementación de un Sistema de Gestión, con el fin de contar con una base informativa suficiente –cuantitativa y cualitativa- sobre el proyecto educativo institucional: datos de la línea de base, informes sobre la ejecución de sus actividades y, medición de los estados de avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e iniciativas consignadas en los documentos directivos y ejecutivos de la Fundación.

Esta herramienta permitirá además, gestionar con una mirada sistémica y en forma permanente, las áreas educativa, financiera, personal y administrativa y logística, materializando la mejora continua en todos los ámbitos de la Fundación.